

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por giros directos de la Administracion
 contra los suscritores. 28
 ULTRAMAR Y EXTO ANJERO, semestre. 120

PUNTOS DE SUSCRICION:
 MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
 Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 CORRESPONSALES.
 CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
 PUERTO-RICO, D. Emilio Terrats.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

EL POEMA ÉPICO ESPAÑOL.

I.

España tiene ya su poema épico: la corona de su literatura, el brillante de espléndidas facetas cuya ausencia no bastó a suplir hasta ahora el engarce de diamantes de sus varios poemas, de pálido reflejo y tosca entalladura.

Este poema se lo debe a Cataluña y a la literatura catalana, a esa literatura víctima hasta ahora de un injustificable menosprecio, pero que ya de hoy más, si es justa con sus hijos, debe España de acoger proclama y levantarla al nivel de sus más preciados timbres.

España no puede sentirlo, no puede sentirlo la literatura de Castilla, porque las glorias de la hermana en provecho de la hermana ceden, y sus propiedades, propiedades son de que debe de regocijarse por igual la madre que en su mesa las sienta y les reserva en su corazón puesto indistinto.

Este poema épico lleva por título *La Atlántida*. Su autor es un joven sacerdote de Vich, la patria de Balmes, poeta de altos vuelos, apenas conocido antes de ahora fuera del círculo de los iniciados de la literatura catalana. Su nombre, pongámoslo bien alto, es *Jacinto Verdager*.

A las pocas horas de haber aparecido estas líneas, el distinguido público que suele asistir en Barcelona a la fiesta de los Juegos Florales saludará ese nombre con triple salva de aplausos, sin sospechar que ese nombre vulgar es el de un gran poeta, sin sospechar ante el sencillo aspecto del que lo lleva, y su fisonomía cuasi siempre apagada, que tras aquellas modestas apariencias muévase y fulgura la llama de una inspiración poética de no común potencia.

Hacia ya algún tiempo que circulaba la voz entre sus amigos de que había emprendido la composición de un poema épico; que el tema elegido era la destrucción de la Atlántida, vasto continente que una tradición sabia emplaza en el que es hoy Océano Atlántico y supone destruida por un gran cataclismo geológico, á cuyo recuerdo van enlazadas una infinidad de leyendas de la España antigua, símbolos oscuros que el pasado no descifró ni descifrá el porvenir; y aquellos de entre los amigos de Verdager que habían tenido ocasion de leer fragmentos sueltos del poema, hacíanse lenguas de la fuerza que en ellos se desplegaba, de la grandiosidad de sus cuadros y de la originalidad de su poesía, nueva por su carácter, extraordinaria por su verdad, destellando inspiración.

¿Se engañaban?

El público va á juzgarlo muy pronto. El Consistorio de los Juegos Florales ha otorgado al poema el premio ofrecido por la Excma. diputacion provincial de Barcelona, y así, su publicacion no se hará esperar.

Nosotros debemos á la confianza inmerecida que nos dispensa su autor la anticipada lectura del poema. Despues de ella, no hemos podido resistir al deseo de contribuir, aun antes de tiempo, á hacerlo conocer y á hacerlo aplaudir. El juicio que hemos formado, claro y sin ambages, queda expuesto.

Pero no queremos que los lectores de LA MAÑANA nos crean bajo palabra, una palabra de ninguna autoridad absolutamente para ellos. Lean, pues, el argumento, tal cual lo extracta su autor al principio de cada uno de los cantos.

Introduccion.—Encuéntanse en alta mar una nave genovesa y otra veneciana y traban combate. Sobreviene una fuerte tempestad, y un rayo pega fuego al polvorin de una de ellas, la cual se abre y se hunde en los abismos del mar, arrastrando consigo á su enemiga. Soldados y marineros perecen ahogados. Salva únicamente un joven genovés, que abrazado á una astilla de uno de los palos, logra, á costa de inauditos esfuerzos, arribar á tierra. Recibe al naufrago un sabio anacoreta que retirado del mundo vivia solitario cerca del mar. Lévalo á un rústico altar de la Virgen, y luego á su choza, construida de piedras y ramas. Algunos dias despues, viendo al marinero meditabundo ante aquellas aguas, le cuenta, para distraerlo, la antigua historia de las mismas.

Canto 1.º EL INCENDIO.—Exposicion. El Teyde. España naciente. La voz del abismo. Invocacion al Dios de las venganzas. Propágase un terrible incendio entre Rosas y Canigó devorando bosques y rebaños. La maza da Roldan. El fuego abrasa de un extremo á otro los Pirineos. Llega Hércules, despues de haber vencido á los gigantes de la Crau, y saca de entre las llamas á Pirene. Cuéntale ésta que es el último retoño de la raza de Tubal y que ha sido lanzada de su trono de España por Gerion, el cual, viéndola huir sola hacia el monte Canigó, para deshacerse de ella ha pegado fuego á las selvas que cubren sus vertientes. Muere Pirene, y Alcides le erige un mausoleo de roca en el extremo de la cordillera, prolongándola, como dice la tradicion, hasta el mar. Descienden de la altura al llano multitud de riachuelos de oro y plata. Tradiciones de Conflent y Portvendres. El héroe baja hacia Monjuich. Embárcase, prometiendo antes fundar una gran ciudad al abrigo de aquellas sierras.

Canto 2.º EL HUERTO.—Tarragona. Los *Columbrets*. Valencia y Morigó. La cuchillada de Roldan. Muliacen. Desembarca el héroe, y Gerion, á fin de

deshacerse de él, habla de Hesperis, reina de los vecinos Atlantes, y de la rama de naranjo que debe de presentarle quien la pretenda por esposa. Descripción de la Atlántida. El jardín de las Hespérides. Hércules mata el dragon que guarda el naranjo y se apodera de la rama más alta. Las siete hermanas recuerdan llorando que antes, antes de morir, les predijo, como señal de la destruccion de su patria, la muerte del dragon. Recuerdo de la expedicion de los Atlantes á Oriente. Presagios funestos.

Canto 3.º LOS ATLANTES.—Congréganse en el templo de Neptuno. Discurso del primer jefe: sus malos augurios. Pregunta á los que van llegando de lejanas tierras qué noticias traen al conciliábulo. Uno que viene de las tierras de Occidente cuenta que al marchar se notaban señales de un formidable aguacero. Otro que acaba de llegar de la parte de Thule ha sacado un mal pronóstico de las auroras boreales. Súbito penetra en el templo uno que viene del Mediodía, y trémulo aún de espanto, cuenta haber escapado de una espada de fuego que abrasó á sus compañeros. En esto sienten que el terremoto hace oscilar el templo, y un rayo hiende la cabeza á la triunfal imagen de Neptuno. Oyen el clamor de las Hespérides, y haciendo armas de las columnas del ático y de gruesos árboles, salen á combatir á Hércules. La gran batalla.

Canto 4.º GIBRALTAR ABIERTO.—El héroe, atraído por una fuerza sobrehumana, vuelve las espaldas á sus enemigos. Planta cerca de Cádiz la rama del naranjo. Sube á la montaña de Calpe que limita la Atlántida, y une España y Africa. Al abrirla, ve que quien mueve su brazo es el Exterminador. El ángel airado le hace ver el combate de los elementos contra la gran víctima. Prorrumpen en palabras de venganza. Allá en el fondo del cielo el Altísimo condena á la Atlántida á ser borrada del mundo, y á éste, á ser hecho pedazos. Hércules penetra á la vez que el mar en la tierra condenada.

Canto 5.º LA GRAN CASCADA.—Invocacion al géneo del exterminio. Gemidos de la tierra medio anegada. Salto de aguas que se precipita en ella por la puerta de Calpe, Sicilia. Provenza y Grecia, saliendo de los mares. Revuélvense estos con los despojos de la Atlántida. Hércules busca á Hesperis, olas y campos á través, sirviéndose como hachon de un árbol encendido. Hesperis lo vé y se despide de sus hijas.

Canto 6.º HESPERIS.—Los atlantes se suben á la cumbre del monte para edificar en ella una gran barraca que los guardeza del nuevo diluvio. Hesperis sale al encuentro del héroe. Cuéntale sus amores y matrimonio con Atlas; sus penas y su vida de infortunios. Tómalala Hércules por esposa, y con ella á costas deshace el camino de Cádiz á través de las olas. Hesperis desfallecida da el postrer adios á la tierra de sus amores.

Canto 7.º EL HUNDIMIENTO.—Afánanse los titanes en poner fin á su obra. A punto de rematarla, notan la huida de Hesperis con el griego, y se lanzan en su persecucion, arrojándole trozos de su fábrica. Hércules huye á pasos de gigante, seguido de sus apedreadores y sufriendo el terrible temporal de aguas. Horribles visiones de Hesperis en las tinieblas. El rayo pega fuego á la gran ciudad de los atlantes, quienes, contentos de ello y á la luz del incendio redoblan su persecucion, llegando cuasi á punto de alcanzar al héroe. Hiéndense las tierras, y las aguas se abisman en las grietas. Enlázanse por siempre la mar del Norte y la del Mediodía, la de Occidente y Mediterráneo.

Canto 8.º LA MUERTE DE GERION.—Hércules se acerca al muro de Gades. Gerion recoge de sus espaldas á Hesperis. Una vez con ella en su poder, suelta la palmera que alargara al héroe, quien cae al fondo del mar seguido de una gran roca que para acabar con él le arroja Gerion. Vuelve á salir del agua y mata al traidor. Brota el árbol *Drago* y lora sangre junto á su séptulo. Hesperis se despide tristemente de la tierra que se muere, y cae en profundo delirio. Al poner pie en tierra, mata Hércules al gigante Anteo, y enarbolando su cadáver, persigue y destroza á las Harpías Gorgona y Estimfálidas.

Canto 9.º LA FOSA DE LOS TITANES.—Vencidos por el oleaje, se amparan los titanes de una sierra no removida de su asiento por las aguas. Desesperando de llegar á Cádiz, donde ven á Hércules tomar tierra, resuelven escalar el cielo para huir del diluvio. Alzan una torre de escollos y pedazos de montaña, y al ir á tocar el cielo, se les derrumba. Vomitando horribles imprecaciones, arrojan á Dios los fragmentos del derruido edificio. El Exterminador atiza contra ellos á los elementos, y con su tajante espada acaba de abrir el abismo del Atlántico en la tierra. Húndense en él los Atlantes, y brota de su sepulcro el volcan de Tenerife. El Angel envaina su espada de fuego y remonta al cielo, despidiéndose de los demás continentes hasta el día del juicio. Oyese en el Empíreo un cántico de gloria al Altísimo. España despierta con el sol en Oriente. El ángel de España toma para ella de manos del triste Angel de la Atlántida que se vuelve al cielo, la corona de los mundos. La voz del Teyde. Los terremotos de las islas Atlánticas.

Canto 10.º LA NUEVA HESPERIA.—Digresion: el sabio religioso vuelve los ojos á su patria. Sueño de Hesperis. Reconoce la rama del naranjo plantada por Hércules. Lloro la tierra perdida. El huerto de los naranjos reflorece en España. Las siete Hespérides convertidas en astros. El canto del cisne. Hesperis. Los hijos de Hércules y Hesperis. La reina destronada. Sagunto. La balada de Mallorca. Galicia y la torre de Hércules en la Coruña. Elicano. Lusitania. Fundacion de Barcelona. La voz del Táber. El Dios desconocido y su templo en

Gades. Hércules planta por mojones de la tierra las dos columnas del *Non plus ultra*.

Conclusion. A las palabras del sabio siente el genovés nacer un mundo en su fantasía. Sus exclamaciones. Acertadas respuestas del anciano. Ofertas de Colon á Génova. Venecia y Portugal. El sueño de Isabel. Con el precio de las joyas de la reina, Colon compra naves. Leva anclas hacia la nueva tierra. El anciano, desde su promontorio, le ve emprender el mayor de los viajes. Su éxtasis ante la futura grandeza de la patria.

¿No es cierto que el intentar solo es heroísmo? ¿Que un poema con este argumento, ó ha de ser un gran poema ó ha de ser una gran caída; pero en este último caso, una gran caída de un gran poeta?

JUAN SARDÁ.

(La conclusion en el número siguiente.)

EL ÁMBAR.

Para darse cuenta de esta sustancia singular, los antiguos inventaron muchas fábulas curiosas, y los sabios modernos, si bien no tan inclinados á poetizar sobre lo que no está á sus alcances, no se han visto en menores dificultades para explicar su origen, que aunque parece haberse descubierto se apoya solo en meras conjeturas. Generalmente se ha supuesto que era una resina destilada por una cierta especie de pinos extinguidos, y que alojada largo tiempo en la tierra ha adquirido cualidades especiales. Se le encuentra en ríñones irregulares, en las riberas del mar y tambien en los lechos de limo, en los esquitos arcillosos y en las formaciones calcáreas. Su color varia del amarillo pálido, al rico y peculiar que lleva su nombre, y al rojizo pardo. Aunque comunmente diáfano y tambien muy trasparente es á veces casi opaco. Es de fractura perfectamente concóidea, y fácilmente quebradizo. Su peso específico 1.1, poco más pesado que el agua.

Se compone de 79 partes de carbon, 10.5 de hidrógeno y 10.5 de oxígeno. Se funde fácilmente y da un olor aromático.

La electricidad negativa que en alto grado posee el ámbar, habia sido ya observada en tiempo de Tales: el fenómeno del poder que le da la frotacion de atraer los cuerpos ligeros, hizo tal impresion en aquel filósofo, que le consideraba como un cuerpo animado. La electricidad deriva su nombre de *electron*, voz griega con que se denomina el ámbar.

Los romanos dieron á esta sustancia un valor inmenso, Plinio se lamenta de que se pague más por una diminuta efígie humana de ámbar, que por un hombre robusto de carne y hueso. Era la moda entre las damas romanas llevar bolas de ámbar y de cristal de roca en las palmas de las manos: el ámbar por el perfume delicado que exhala, y el cristal por su frescura.

Domicio Nerón, entre otras extravagancias, comparó el cabello de su mujer Popea al color del ámbar; y de tal expresion nació la moda de aquel color en los cabellos entre las damas romanas; que recurrieron á toda clase de medios para teñirse; y aun adoptaron la peluca, sacrificando sus hermosos bucles de ébano.

Shakespeare hace uso de la misma comparacion.

Her amber hairs for foul have amber quoted.

Antiguamente se atribuian al ámbar grandes propiedades medicinales; pero la ciencia moderna le ha despojado casi totalmente de aquella injusta reputacion. Todavía, sin embargo, suele aplicarse á los niños como un antidoto contra las convulsiones; se extrae de él un ácido llamado succínico (del latin *succinum*, ámbar), y un aceite antiespasmódico. Tambien se emplea en la preparacion de varios perfumes y medicamentos.

Los antiguos se proveian de él en las costas del mar Báltico, donde se le encuentra todavía, especialmente entre Königsberg y Memel en mayor abundancia que en ninguna otra parte del mundo. Se le obtiene allí en parte del que saca la mar á sus orillas por medio de redes, y del que suda un lecho de hulla bituminosas. Se recoge tambien en grandes cantidades en las costas de Sicilia y del Adriático, en diferentes partes de Europa, en Siberia, Groelandia, etc. El ámbar amarillo de Dantzin se trabaja por un valor de 50.000 á 80.000 francos anuales. El ámbar trasparente amarillo fué antiguamente muy buscado, pero actualmente es preferido el de color pálido. Se exportan de él á Turquía cantidades inmensas para emplearlo en pipas, en la fabricacion de adornos, y para el culto mahometano. Se hacen de ámbar objetos muy elegantes como collares, brazaletes, pendientes, rosarios, etc. En tiempo de Shakespeare debió de estar muy de moda, puesto que en sus obras hace mencion de los brazaletes de ámbar, collares etc.

Por largo tiempo decayó la moda del ámbar, pero en estos últimos años ha renacido algun tanto. Un collar ó sarta de cuentas grandes para usarle con tres ó cuatros vueltas como pulsera, de ámbar de color ligero y trasparente, costaba hace cinco años en Paris de 30 á 60 francos. Se han encontrado trozos de ámbar de doce á trece libras de peso, pero ejemplares de este tamaño son muy raros.

Han solido encontrarse encerrados en el ámbar insectos de una especie existente en una época no muy remota, y hojas y otras materias vegetales, perfectamente conservadas. El ámbar que contiene estas curiosidades es sumamente estimado.

M. DE BARRERA.

MISCELÁNEA.

CERTÁMEN ARTÍSTICO. La empresa de *La Ilustracion Española y Americana*, para solemnizar el aniversario de Cervantes, abre un concurso público para premiar trabajos artísticos que contribuyan á enaltecer la historia de *Don Quijote de la Mancha*.

Se trata de obtener la representacion más característica de *Don Quijote* y de *Sancho Panza*, tales como los retrata su historia, tales como los ve el lector en el curso de toda ella; con sus rasgos de espiritualismo y materialismo á la vez, con su sello especial de aventureros, de españoles, de manchegos, de héroes. Trátase, en una palabra, de que aparezca un Quijote y un Sancho mas *Quijote* y mas *Sancho* que los conocidos hasta el día.

Siendo, pues, la idea del presente Certámen que se signifiquen estas dos figuras con indudable perfeccion, dicho se está que en ellas ha de fijarse todo el cuidado de los artistas, sin perjuicio de que, si á su pensamiento conviene, las hagan intervenir en escenas de la obra, ó retratar sobre pasajes referentes á sus aventuras. De cualquier modo que sea, el tamaño del dibujo en que figuren D. Quijote y Sancho Panza ha de ser proporcionado al que corresponde á dos planas de *La Ilustracion Española y Americana*.

En este certámen, como en los anteriores del propio género convocados por *La Ilustracion*, preferiria la empresa que los artistas dibujasen desde luego sobre planchas de boj, para lo cual las pone al alcance de cuantos las pidan en Madrid, en París y en Roma.

Las obras serán admitidas hasta el 15 de Setiembre del año actual, en Madrid, oficinas de *La Ilustracion*, calle de Carretas, núm. 12, debiendo llevar cada una un lema que las distinga é ir acompañadas de un pliego cerrado en que conste por dentro la firma del autor y por fuera el propio lema del dibujo.

El 20 de dicho mes se expondrán al público los trabajos presentados, para que la crítica los examine y juzgue por ocho dias, al cabo de los cuales se entregará á un jurado competente que dicte su fallo definitivo sobre ellos. Pronunciado que sea, volverán á exponerse las obras durante otra semana, y en el número de *La Ilustracion* correspondiente al 15 de Octubre se publicará el acta del juicio y se adjudicará el premio, que será de 2.500 pesetas.

Sin perjuicio de lo, cuyo adjudicacion corresponde exclusivamente al jurado, la empresa se ofrece, como de costumbre, á adquirir otras obras de las no premiadas, entendiéndose por ello con sus autores.

Se lee en *La Liberté*, periódico de Paris:

«Hemos recibido noticias exactas sobre el salvamento de los quince mineros que han estado enterrados vivos durante diez dias en el fondo de un pozo de las minas de carbon de Troedyrhiw, pais de Gales.

La inundacion se verificó á consecuencia de una explosion de gas que abrió una hendidura en la pared del pozo Cymmer. La invasion fué instantánea, de modo que el aire no tuvo tiempo de escaparse, rechazó el agua y los pobres mineros se encontraron presos detrás de una récia muralla de carbon. A esta circunstancia feliz y extraña debieron el poder salvarse de una horrible muerte. Su salvamento ha sido altamente conmovedor.

Partiendo de una galería lateral se tuvo que perforar una pared de 30 metros de espesor para llegar hasta donde se hallaban los cautivos, los cuales trabajaban tambien para abrirse paso por medio de hachas, azadones y martillos.

Era preciso evitar el escape del aire comprimido para que el agua no encontrase salida y no pudiera sumergir á los mineros y á sus libertadores, para lo cual trabajaron con éxito los ingenieros encargados de tan peligrosa tarea. Por último, se llegó al sitio donde yacian los desgraciados cautivos, á quienes se les pasaron alimentos por medio de tubos.

Al dar el último azadonazo se verificó la irrupcion con terrible estruendo. Uno de los mineros, William Morgan, que se encontraba en frente del orificio, fué lanzado entonces contra el muro y literalmente aplastado. Su cadáver horriblemente mutilado tapó la abertura en tanto que los demás eran derribados por la violencia del viento. Se prosiguió entonces el trabajo con encarnizado ardor, y se pudo sacar por fin sanos y salvos á cuatro de los desgraciados que hacia tanto tiempo se habian despedido de la vida.

Iban á abandonarse los trabajos cuando se oyeron martillazos acompañados de gritos desesperados. Que daban otros nueve mineros en el fondo del pozo. Con un valor superior á todo elogio y á pesar de los innumerables peligros que acababan de arrostrar los animosos salvadores, éstos se arrojaron precipitadamente hacia el sitio de donde salian los gritos y consiguieron salvar cinco más; se sacaron tambien de la mina los otros cuatro, pero completamente magullados.

No seria posible describir las escenas de entusiasmo que hubieron de presenciar salvadores y salvados cuando aparecieron en la boca del pozo; la multitud les hizo una verdadera ovacion.

Recientemente se ha encontrado en las inmediaciones de Játiva una hermosa áncora romana, de buen tamaño y perfectamente conservada.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ayer, despues de una clausura de tres dias, motivada por la falta de asuntos de que ocuparse, reanudo el Congreso sus sesiones y el Gobierno la serie no interrumpida de sus desaciertos, incomprensibles por su entidad y lamentables por su trascendencia. Porque es sin duda sistema adoptado por todos los individuos que toman asiento en el banco azul, y sistema que siguen con una regularidad y constancia dignas de causa mejor, que allí donde se presente una ley, un proyecto ó una proposicion cualquiera que tienda á mejorar la administracion pública, la situacion política ó los intereses materiales del país, allí han de levantarse los hombres del poder á oponer todo el de su influencia, y á pedir á la mayoría su apoyo contra todo cuanto pueda ser útil, ó necesario, ó conveniente.

Semejante demencia, aunque parezca inconcebible, es sin embargo cierta, por desgracia; y si hechos semejantes al que aludimos no se hubieran ya verificado con exuberancia desde que la situacion actual impera, el ocurrido ayer sería por sí solo prueba cabal y completa de que un genio maléfico inspira al actual Ministerio en masa, y de que cada uno de sus individuos tiene el triste don del desacierto.

Presenta y apoya el Sr. Sedó, diputado catalán, una proposicion de ley relativa á un proyecto de ferro-carril directo entre Madrid y Barcelona, pasando por las provincias de Cuenca y Teruel, y que habria de construirse sin subvencion alguna del Estado, y hé aquí al ministro de Fomento que se levanta á atacar la proposicion presentada, y oponiéndose á todo lo que puede fomentar la riqueza pública, como dijo muy oportunamente el diputado proposicionista, pide á la mayoría de la Cámara, nada ménos que cuatro veces en el curso de su breve peroracion, que deseche la proposicion de ley que se presenta.

Pero no se contenta con esto el ministro señor conde de Toreno, y despues de oponerse á que el proyecto se tome en consideracion y se estudie, despues de llamar en su auxilio repetidamente el voto de sus amigos, todavia quiere asegurar más el éxito de su opinion, y como si estuviese dudoso de la disciplina de la mayoría, declara que en lo que á él toca hace de bastante gravedad la proposicion que combate.

A fuer de sinceros, hemos de confesar que ignoramos la gravedad que para el ministro de Fomento pueda tener la proposicion aludida, y confesamos tambien que aquella declaracion nos ha parecido en extremo gravísima.

¿Cómo! ¿Así se hace casi una cuestion de Gabinete de una proposicion de ley que tiene por objeto fomentar la riqueza de dos provincias importantes, y esto sin pedir al Estado subvencion ni sacrificio de ningun género? ¿Así se niega hasta el estudio de proyectos tan fecundos como los que se refieren á los medios de comunicacion, sin los cuales la riqueza queda como estéril allí donde se produce? ¿Qué intereses ganan con esto? Seguramente que los intereses nacionales pierden mucho con semejante conducta de parte del Gobierno, y no poco el concepto de un ministerio que habiendo concedido, no siempre con justificacion bastante, tantos proyectos de ferro-carriles subvencionados, la niega de un modo tan absoluto á uno de los pocos que se presentan sin pedir nada y sin exigir lo que tantos otros gozan con ménos razon y motivo. No queremos decir nada más sobre este particular, dejando al fallo del país dictar sentencia sobre un asunto en el cual el Gobierno ha probado una vez mas, como decimos más arriba, que tiene el don poco envidiable del desacierto.

La proposicion fué desechada (como era de esperar, vista la urgente necesidad con que el ministro lo pedía) por 83 votos contra 52; debiendo notarse que siendo la votacion nominal, hubo muchos diputados de la mayoría que abandonaron sus asientos al empezarse aquella, otros que se abstuvieron de votar y algunos que votaron en favor de la proposicion y en contra del Gobierno, lo cual prueba que la disciplina de las huestes ministeriales, rota ya en la votacion de la mesa, sigue todavia rota y, lo que es peor, sin posible soldadura.

Los demas incidentes de la sesion de ayer, aunque poco importante, vinieron á probar que el Gobierno extrema hasta tal punto la susceptibilidad que le distingue, que es imposible á las oposiciones pronunciar una sola frase que no lastime la delicada epidermis de algun señor ministro.

En efecto; pide el Sr. Los Arcos algunos documentos y alude á expedientes que se hallan detenidos, y el Sr. Barzanallana se resiente de esta última afirmacion y la rechaza: pide el señor Moyano algunos datos que le faltan para poder explicar su proposicion sobre deudores por plazos de bienes nacionales, presentada hace cerca de un año, y el ministro de Hacienda vuelve á incomodarse: el Sr. Vivar manifiesta su extrañeza de que el ministro de Marina se vaya, en vez de enojarse, sin contestar á la interpelacion anunciada por dicho diputado, sobre perjuicios hechos al Tesoro en los arreglos verificados en aquel departamento; apóyale el Sr. Gamazo, quejándose de las faltas de cortesia cometidas por el ministerio contra los diputados, y entouces es el Sr. Romero Robledo quien se enoja por sí, por el ministro de Marina y por todo el ministerio, y quien llama *flamante oposicion* á la fraccion centralista, á quien lanza reconvencciones que todos los hombres políticos, el país y la historia tienen derecho á devolver centuplicadas al señor Romero Robledo.

La irritabilidad ministerial es un mal síntoma, más acentuado cada dia, que lamentamos por los que lo presentan, y que acusa en el ministerio pobreza de argumentos contra sus adversarios, porque nada prueba más la debilidad del aludido que irritarse en vez de defenderse. Por lo demás, no extrañamos la conducta del Gobierno, que está muy en armonia con la situacion en que se halla. Ha aprestado sus arcos para combatir á los constitucionales, en quienes ve sus

más poderosos enemigos, y cuando acude al campo, dispuesto á anonadarlos, se irrita de ver que no se le ofrece la ocasion de probar el empuje de sus armas. ¿Las empleará la mayoría acaso contra sí misma y contra los jefes que la acandullan? No sería extraño. ¡Es tan arriesgado el ócio!

EL BANCO DE ESPAÑA.

La Gaceta ha publicado el balance del Banco de España correspondiente á fin de Abril último.

Con general ansiedad era esperado el expresado balance, pues en él parecia natural que apareciese lo realizado por dicha sociedad de crédito para normalizar la situacion numeraria de esta plaza, ya disminuyendo el número de billetes circulantes, ya rebajando la cartera, ya aumentando la reserva metálica para elevar la cifra del cambio diario; pero con general asombro se observa que nada ha hecho el Banco en beneficio del público que tanto perjuicio sufre con el elevado descuento de los billetes.

Los siguientes datos son más elocuentes que cuanto pudiera decirse acerca del primer establecimiento de crédito de la nacion, y del único que existe con la facultad de emitir papel-moneda.

El efectivo metálico en caja en la indicada fecha de 30 de Abril último, era de 27.125.198,50 pesetas; barras de oro, 1.353.931,55; de plata, 5.173.510,30; Casa de Moneda: pastas de plata, 4.372.894,98; de oro, 13.203.526,66; efectos á cobrar, 590.574; efectivo en las sucursales, 37.640.693,91; en poder de comisionados de provincias y extranjero, 19.532.180,53. Total, 108.992.410,43 pesetas.

En el mes de Marzo estas partidas ascendian á 114.749.572,7. De forma, que ha habido una baja en la caja de mas de seis millones de pesetas.

La cartera en Madrid se elevaba en fin de Abril á la suma de 264.001.344,32 pesetas. En las sucursales, á la de 49.762.797,33. En fin de Marzo estas partidas eran 255.947.137,33 y 50.484.045,67 respectivamente.

Ba nueve millones de pesetas aumentó la cartera en Madrid durante el mes de Abril: este es el modo que tiene el Banco de procurar efectivo para el cambio de billetes.

Los billetes circulantes en Madrid en 30 de Abril se elevaban á la cifra de 106.219.875 pesetas y en las sucursales 56.178.950.

En 31 de Marzo la circulacion en Madrid era de 107.829.675 y en las sucursales 54.207.400; resultando, pues, que el mismo número de billetes habia en circulacion en fin de Marzo que en fin de Abril, pues la insignificante baja en Madrid resulta aumentada en las sucursales.

Se ve tambien, que cuanto numerario ha producido la acuñacion y las remesas de provincias, producto de la recaudacion de contribuciones, ha desaparecido, pues que el efectivo metálico es el mismo y la circulacion fiduciaria tambien la misma. En vista de ello, parecia natural que se exigiese por el Gobierno alguna explicacion satisfactoria del proceder del Banco. Los depósitos en Madrid importaban en la indicada fecha de 30 de Abril 19.572.537,97 pesetas y en las sucursales 3.310.919,96.

Las cuentas corrientes ascendian á la cantidad de 83.431.061,42 y 16.668.593,46 respectivamente. Han tenido un aumento los depósitos en Madrid de cerca de un millón y medio de pesetas, y las cuentas corrientes de unos cuatro millones. Las ganancias ascendieron en el mes de Abril á 9.165.759,40 pesetas, lo cual es altamente extraño, atendido lo que ocurriendo está con el cambio.

Si se pudiera apreciar lo que pierde el público con el cambio de billetes, y la diferencia de giros por el descuento que sufre en Madrid el papel-moneda, se observaria que se eleva á muchos millones, y por lo tanto, se puede asegurar, sin temor de ser desmentido, que las ganancias del Banco son la pérdida del público por los conceptos expresados; así es que no es para envidiada ni para aplaudida la cantidad que obtiene dicha sociedad de crédito como utilidades, que cuestan bien caras al país.

Lo cobrado por obligaciones de bienes nacionales con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, ascendia en fin de Abril á la suma de 20.354.744,18 pesetas, y las reservas de contribuciones para pago de intereses y amortizacion de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876 se elevaban á la cifra de 45.743.382,5 pesetas.

Estas dos partidas importan la enorme suma de 66 millones de pesetas ó sean 264 millones de reales, y como esta cantidad corresponde al Tesoro, y de ella se aprovecha el Banco, en su vista es de extrañar que no se lleve cuenta de intereses para que su importe ingrese en el Erario, que no está tan sobrado para tales regalos.

Acercas de este extremo, nos permitimos llamar la atencion del ministro de Hacienda y de las Cortes, en bien del Tesoro, así como la averiguacion de los depósitos en metálico que existen en el Banco, y los que tengan el carácter de necesarios que ascienden á considerables sumas, para que vayan á la Caja de Depósitos, que es donde deben existir, y á donde deben ingresar los derechos de custodia; basta ya de conceder tantas ventajas y tantos beneficios al Banco, en vista de que no corresponde á ello como debiera.

No queremos concluir sin manifestar nuestra extrañeza de que en la cuenta de metálico no figuren por separado el numerario y los billetes, y todo se considere como metálico en caja; esta es una observacion que para la debida exactitud esperamos que se tenga en cuenta en los sucesivos estados.

No deja de chocar que en poder de los comisionados de provincias y extranjeros exista la suma de pesetas 19.532.180,53, y no estaria demas el conocer si esta cantidad es que sale de Madrid, en cuyo caso seria una señal que pudiera dar á conocer la aplicacion que se da al numerario producto de la Casa de Moneda y de las contribuciones.

El que la cartera esté con la debida separacion del Tesoro y de particulares, como se acostumbra á consignar por todos los Bancos en sus estados, no se puede conseguir que lo practique el de España, el que se muestra indiferente á toda clase de observaciones, por justas y razonables que ellas sean.

Esperamos que el Gobierno y las Cortes, en vista del último balance del Banco de España, no se mostraran indiferentes, y adoptaran resoluciones eficaces en bien del comercio y de todas las clases, que tanto se perjudican con la crisis numeraria y el desnivel de los giros. Ya es tiempo de que termine una situacion tan irregular y anómala, y que nada hace para que concluya quien está en el deber de cuidar de algo más que de obtener exorbitantes ganancias.

Los ministeriales han llevado á mal que hombres de nuestra comunión piensen salir de Madrid, en tanto que no se resuelva definitivamente la actitud que deben adoptar.

De suerte, que si por un lado con sus egoísmos gubernamentales parecen llevados del propósito de arrojarnos de la arena política, por el otro pretenden nada ménos que acordonarnos.

Lo que descubre el más miope es lo fundado de nuestras quejas, cuando se reparan los temores que se albergan en los partidarios de la situacion.

Si hubieran obrado bien, nuestra actitud les sería

perfectamente indiferente. Su propia conciencia los acusa.

Son deliciosos los ministeriales. Habla *El Diario Español*:

«Es cosa extraña que los partidos españoles no lo comprendan así; mientras los sagastinos nos amenazan por un lado con que el dia en que lleguen al poder su primer cuidado será reformar la Constitucion para que sea un reflejo de la de 1869, los moderados históricos nos anuncian ya que el dia en que se les confien las riendas del Gobierno, se apresurarán á restablecer la Constitucion de 1845. ¿Y esos son los partidos legales? ¿Y de ese modo se traduce en España el sistema representativo? ¿Y de ese modo se quiere que tengan aquí estabilidad y solidez las instituciones?»

De manera que, como se ve, los ministeriales pretenden con la Constitucion de 1876 haber fijado en el campo de la política las antiguas columnas de Hércules, con su correspondiente leyenda *Non plus ultra*.

Y sin embargo, á pesar del *Nolli me tangere* que han escrito sobre ella estos desventurados políticos, es tanto y tanto lo que respetan ese flamante Código, que sabido es la virginidad que gozan algunos de sus más importantes artículos.

Dice un periódico: «Los ministros se han reunido hoy en la Presidencia, habiendo tratado de quienes han de intervenir en la discusion del Mensaje, reasumiendo en ambas Cámaras los debates el Sr. Cánovas del Castillo.»

El Sr. Cánovas es un hombre muy precavido para encomendar á sus subordinados el resumen de los debates que se susciten en ambas Cámaras al discutirse la contestacion al Mensaje.

Los ministros actuales podrán contestar á las preguntas é interpelaciones que no tengan carácter político; pero en una cuestion de verdadero interés nadie debe exhibirse, excepcion hecha del presidente del Consejo.

¿Qué situacion la de los ministros!

Un periódico de la noche enarbola bandera negra contra la situacion actual.

Dado el desorden y el desfallecimiento que reina en el seno de la mayoría, no parece que el colega pueda sostener bastante creudidad al Gabinete.

Si se levantara bandera de parlamento, muchos de sus aliados vendrian indudablemente á buscar un refugio contra el próximo naufragio.

El Parlamento:

«Dice LA MAÑANA, pretendiendo rectificar una noticia nuestra tomada en los círculos políticos: «El partido constitucional adoptará el acuerdo que tome la mayoría del partido, fielmente expresado por medio de sus comités provinciales.»

Hasta entouces, huelgan todos los comentarios que se hagan con respecto á nuestra futura actitud. »

Constará: pero eso en nada desmiente nuestro aserto de que la mayoría de los constitucionales se manifiestan agraviados del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Es así ó no es así?

That ist the question.

De que nuestros amigos no se encuentren de acuerdo, ni mucho ménos, con la política del presidente del Consejo de ministros, no debe deducir el colega centralista la actitud que adoptará el partido, porque es una cuestion que nadie, absolutamente nadie, puede anticipar hasta tanto que por medio de sus comités se trace la linea de conducta que todos debemos seguir.

Esta es la cuestion lisa y llanamente.

El Diario Español comenta la noticia dada por LA MAÑANA sobre la salida de Madrid de varios amigos nuestros, diputados y senadores, en un tono que revela bien á las claras lo mal humorado que el colega se encuentra.

Y bajo el tema de el partido constitucional se va de viaje», el bueno de *El Diario* procura distraer sus ocultos temores, vertiendo sobre el papel ideas de division y antagonicas que descubre en nuestra comunión, con ese lente que los ministeriales manejan y que tiene tan extraña manera de presentarles los objetos.

El Diario Español está indisputablemente enfermo, puesto que empieza á tener ideas fijas, cosa que le ha pasado pocas veces.

Si el partido constitucional, como él dice, se va de viaje, será porque siga la expresion de lo que le dictan sus deberes, y rindiendo un culto fervoroso y digno á lo que exijan de él la causa de las instituciones, que es la de la patria.

Ni le ciegan impacencias, ni le perturban ambiciones, y en el seno de nuestro partido preponderan siempre los principios, sometiendo los ménos á los más.

Ya sabemos que esto tiene que parecer imposible á los que se cobijan debajo de las banderas de la situacion, donde los móviles giran constantemente en ámbitos mezquinos, donde todo interés es personal, toda afinidad de compadrazgo, todo lazo y toda cohesion de momento; pero los periódicos ministeriales harian bien, si pretendían discurrir sobre nuestra conducta, en salirse fuera de la órbita en que discurren, y dejar de inspirarse en el desprecio y otras pasiones que oscurecen su entendimiento.

A ser esto posible, unos y otros comprenderian que los constitucionales han demostrado en todas ocasiones que saben sujetarse á una pauta que no es extraño que desconozcan los ministeriales, á fuerza de tenerla olvidada por completo: la de sus principios.

La Correspondencia de España atribuye á nuestro estimado colega *La Patria* un suelto que publicamos en nuestro número de ayer acerca de la supuesta satisfaccion con que ve el Gobierno y la mayoría la permanencia del Sr. Garcia Barzanallana en el ministerio de Hacienda.

Como el periódico noticiero insiste en sus afirmaciones, le diremos que son varios los diputados adictos que han visto con bastante desagrado los nuevos planes retintidos del ministro del ramo, y si esta opinion se acentúa, no tendrá nada de extraño que varie de parecer el Gobierno, y entouces tambien variará *La Correspondencia de España*.

De La Paz:

«Debemos decir á LA MAÑANA que de buen grado se daría con un canto en el pecho si sus amigos estuvieran tan al corriente de las prácticas democráticas como el último aldeano de Vizcaya.»

Si las prácticas democráticas de que se encuentran poseidos los habitantes de las aldeas vascongadas consisten en alzarse en masa contra las ideas liberales, enarblando el pendon del absolutismo para implantar por la fuerza de las armas en nuestro territorio tan funesto sistema de gobierno, confesamos al periódico fuerista que no nos hallamos animados del mismo espíritu. Por otra parte, no entra en nuestros principios practicar un gobierno liberal y pedir otro para las demas provincias.

La política del egoismo no es la nuestra.

Hemos leído varias cartas de empleados de la isla de Cuba, en que se lamentan del gran atraso con que cobran sus sueldos, y de la forma en que se efectúa el

pago. A principios de Abril se cobró la paga de Octubre, percibiéndola los empleados en papel, á un tipo que no tenia relacion con el de la plaza. No desconocemos que el crítico de la situacion en que se halla el Tesoro de Cuba, impone á todos grandes sacrificios, pero nos atrevemos á recordar al Gobierno que la generalidad de aquellos funcionarios públicos han hecho un verdadero sacrificio al trasladarse á Cuba, dejando sus familias en la Península á cuyo sostenimiento tienen que atender con sus sueldos pasando tal vez grandes privaciones, y que si no cobran regularmente sus sueldos su situacion puede hacerse desesperada. En su vista, y no olvidando que la buena administracion y la moralidad corren peligro cuando los empleados no están debidamente retribuidos, y se hallan agobiados por imperiosas necesidades que por falta de recursos no pueden satisfacer, creemos que el Gobierno buscará el medio de remediar en lo posible la angustiosa situacion de los empleados de Cuba, y que en tal sentido excitará el celo de la superior autoridad de la Isla.

Los empleados de aduanas habian concebido la esperanza de recibir sus pagas al corriente, y en oro, pues se habia dicho como cierto existia una real orden en que así se determinaba á propuesta ó de acuerdo con el Banco Hispano colonial; pero ó esa orden no ha existido, ó no se habia cumplido, pues á la fecha de las últimas cartas esos empleados corrían igual suerte que los de los demas ramos. ¿Podrán decir algo sobre el particular los periódicos ministeriales?

El proyecto de contestacion al discurso de la Corona, leído en el Congreso, escrito por el Sr. Ayayala, tiene toda la entonacion que este personaje sabe dar á sus escritos, como fácilmente se advierte, recordando que ha salido de su pluma el manifiesto de Cádiz, que tanta importancia dió al renombrado autor dramático.

Como el espíritu es casi idéntico al que resplandece en el redactado por la comision del Senado, aplazamos su insercion para cuando se discuta, pues hoy no tenemos espacio para ello.

Hablábase ayer en ciertos círculos de una muy seria y extraordinaria medida tomada por el general Moriones con un alto funcionario militar de Filipinas. No sabemos los grados de certeza que esta noticia pueda tener.

Segun *La Epoca* de anoche, ha sido relevado el general Daban del cargo de segundo cabo de la capitania general de Filipinas, debiendo llegar á la Península en uno de los primeros vapores que arriben á Cádiz procedentes de aquel archipiélago.

Tomando acta de unas palabras escritas por *El Parlamento*, y las cuales fueron oportunamente rectificadas por LA MAÑANA, dice *El Diario Español*:

«Hé ahí la política desinteresada de los sagastinos; su retraimiento no reconoce otra causa que el desprecio de ver cómo se mantiene en el poder resistiendo sus más violentos ataques el hombre de Estado á quien desean sustituir.»

Si en efecto, no han de volver á las Cámaras hasta que el Sr. Cánovas deje el Gobierno, parecemos que pueden echarse á dormir descaudados; ya tienen retraimiento para algunos dias.»

El Diario Español procede en esto, segun sistema, es decir, sin tener en cuenta para nada la oportuna correccion que LA MAÑANA puso á las palabras de *El Parlamento*. Pero la política ministerial se hace así, y el periódico citado es viejo para que nosotros intentemos corregirle. Caen, pues, por su base sus ligeros argumentos.

Por lo que respecta al segundo párrafo de *El Diario Español*, calma sus arrebatos y espere conocer la determinacion de nuestro partido. Y en lo de tener retraimiento para algunos dias, como él dice, ya suponemos que apeló al plazo más corto. Si con esto ha querido mortificarnos, tenga entendido que el país es el azotado, y por consiguiente, bien ha hecho en su poner que su afliccion es la nuestra.

Pero nos consolamos con aquello de que la razon concluye siempre por tener razon.

Atribuyese al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el propósito de asistir á las reuniones de las subcomisiones de Hacienda del Congreso, con el fin de ilustrar la opinion de sus compañeros y activar los trabajos que tienen entre manos.

Por lo visto, el presidente del Consejo se propone no perder el tiempo é investigar en persona los trabajos de las subcomisiones para que todo se haga á gusto del ministerio. Su influencia es necesaria en todas partes.

¡Mal deben de andar los negocios del Sr. Cánovas cuando tan improbo trabajo se impone!

Estuvo bastante concurrencia anoche la reunion de los centralistas en casa del señor marqués de la Vega de Armijo. Se habló extensa y seriamente de la política cada vez más desacertada del Gobierno y de su proceder tan antiparlamentario, siendo objeto de apreciaciones, que fácilmente pueden comprenderse, el incidente suscitado ayer en el Congreso entre el señor Gamazo y ministro de la Gobernacion. Se reiteró el acuerdo de combatir rudamente al Gobierno en la discusion del Mensaje, reservándose para su oportunidad tomar, si necesario lo considerasen, otros acuerdos más trascendentales.

No faltaba quien dudaba anoche de la exactitud de la noticia dada por los periódicos ministeriales sobre la conferencia que se dice celebrada ayer en el palacio de la Presidencia por el Sr. Cánovas y el Sr. Posada Herrera.

El Sr. Euidayen se muestra muy cortés con el señor Cánovas; pero nada más.

¿Habrá tenido relacion con el resultado que obtuvo la proposicion del Sr. Sedó en el Congreso un telegrama de gran importancia que se dice recibido ayer de París?

La pregunta la oimos anoche en varios círculos.

Amigos íntimos del ministro de Estado decian ayer tarde que la conferencia que éste tuvo anteayer con el representante de Alemania en Madrid no fué de ninguna importancia política, sino que haciendo ya tres dias habiarse de cosas insignificantes, y sabiendo el Sr. Silvela al salir del Consejo presidido por S. M. el Rey, que el referido plenipotenciario le esperaba en el despacho del ministro, éste se apresuró á acudir allá, excusándose de asistir al segundo Consejo, tenido, segun costumbre, en la secretaria del ministerio de Ultramar.

Lo que nosotros podemos asegurar es que la conferencia habida fué muy animada y duró cosa de una hora, y que al terminarse, convidó el señor ministro de Estado al representante de Alemania á un almuerzo, que ayer se ha verificado, y durante el cual se volvió á hablar sobre el mismo tema que dió pasto á la conversacion durante la anterior entrevista.

No parece que buscase tres dias, y acudir con premura para hablar una hora de cosas insignificantes, son términos que raban de verse juntos. Esperamos que alguien nos aclare lo que para nosotros es un

La recepcion que anoche hubo en los salones de la

presidencia del Consejo de ministros, estuvo muy poco concurrida. Las conversaciones giraron sobre la enmienda presentada por el senador señor baron de Cuatro-Torres al párrafo que se consigna en el Mensaje, referente á la Santa Sede, cuestion de Oriente, de política en general y de presupuestos. Las opiniones se manifestaron bastante divididas, á pesar de las repetidas reflexiones hechas por el Sr. Cánovas con el fin de restablecer una perfecta inteligencia entre los que por muy diverso camino quieren ayudarle en la obra que ha emprendido, no con mucho norte hasta ahora. Poco despues de las doce terminó la ministerial recepción, de la que, según frase textual de uno de los asistentes, pudo salir bastante más satisfecho el jefe del Gabinete.

Un telegrama de procedencia particular recibido anoche de la capital de Inglaterra, da á entender que dentro de un plazo no muy largo pueden surgir complicaciones europeas con motivo de la guerra turco-rusa. Estos temores habian tomado gran cuerpo en las mas cuarenta y ocho horas en los círculos más autorizados de aquella populosa ciudad.

Los Sres. Urquijo y Aranzá serán recibidos por el ministro de Hacienda, á quien el último presentará su proyecto de un impuesto especial de un cuartillo por 100 sobre toda clase de cobros que exceda de 80 reales. A juzgar por el efecto que dicho proyecto ha causado en el presidente del Consejo de ministros, es muy posible que las mayorías parlamentarias le den su aprobación, si como creemos llegara á presentarse á las Cortes. Este nuevo gravamen no excluye el que se viene pagando por sellos de recibos, nóminas, letras de giro y compras de géneros comerciales de todas clases.

La ex-emperatriz Eugenia desembarcó ayer tarde en Málaga, según telegrama recibido anoche.

Hemos sido favorecidos con una Memoria sobre la crisis metálica de la Isla de Cuba, que su ilustrado autor D. Laureano Rodríguez presentó hace tiempo al gobernador general de aquella Isla, Sr. Jovellar, y que empezamos á insertar con sumo gusto, llamando sobre ella la atención del Gobierno de S. M., por contener importantes datos y atinadas reflexiones acerca de las graves cuestiones á que la expresada crisis metálica dá lugar.

LA BAJA DEL ORO, NI CAUSA TRASTORNOS EN EL MERCADO, NI PÉRDIDAS AL COMERCIO Y Á LA AGRICULTURA.

La necesidad perentoria de que el papel fiduciario aumente de valor, á lo que en el lenguaje vulgar se llama la baja del oro, está tan suficientemente demostrada, y se vé tan clara, que no es preciso fatigar la imaginación para presentar nuevas razones en su apoyo.

Cuanto están sujetos á un sueldo fijo, dependientes, operarios y jornaleros, que son la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, están sufriendo extremas privaciones, alcanzando á muchos una escasez que raya en miseria, porque los sueldos que ganan en billetes no son suficientes para cubrir sus gastos más necesarios; porque la mayor parte de los artículos indispensables valen en papel más de lo que corresponden á su depreciación, y porque el trabajo no está remunerado en la proporción de los tipos á que se pagaba en oro, así es que cuantos medios emplee el Gobierno para conseguir la baja del premio que tiene el oro serán aplaudidos, por el bienestar y prosperidad que reportarian á esta Isla.

Dícese que la baja del oro causaria grandes trastornos y perturbaciones en el mercado, y pérdidas considerables al comercio. Esta especie es falsa y carece de sentido común.

Pues qué, ¿habrá quién se atreva á sostener que el premio del oro es natural y que debe de sostenerse en esa situación? Se contestará que, dadas las circunstancias anormales en que se halla el país, que es natural sostener el premio del oro en la altura que se encuentra; pero es tan pueril esta razón, que no basta á disponer el ánimo para tomarla en consideración.

Con cálculos exactísimos, y en artículos bien razonados, ha probado la prensa de esta capital que el oro tiene un premio excesivo, superior á las causas que produjeron el demérito del papel: se ha probado hasta la evidencia que fué la sordida especulación quien lo elevó más allá de los límites de lo justo, quien en la actualidad lo sostiene y pugna por elevarlo aún más y quien á su antojo juega con los intereses generales de Cuba.

La baja del oro no perjudica á nadie, antes bien, favorece á todos. ¿Y quién pudiera alegar perjuicio porque ese acontecimiento se realizase? El comercio y la agricultura? Sería un alegato ficticio y engañoso.

El comercio tiene por objeto el cambio de los artículos en que negocia por moneda cuyo valor sea fijo, y como quiera que vendiendo por billetes no realiza el fin de su comercio, claro está que marcha por un camino torcido. Si el billete que recibe en pago de las mercancías que vendió, está sujeto á una constante variación de valor, no podrá saber la mayor parte de las veces si en sus negocios ganará ó no: jugará con las oscilaciones repentinas de la moneda por que vende, y como el juego no es el objeto del comercio, sino el cálculo fijo, jugando al azar se aparta de su verdadero fin.

Si el comerciante al efectuar la venta de sus mercancías percibiese de momento su valor, podría, tal vez, asegurar la utilidad que tenia calculada: digo tal vez, porque pudiera acontecer que en la media hora transcurrida desde que efectuó la venta, al percibimiento de su importe, el oro subiese el premio 2, 3 ó 5 por 100, como tantas veces aconteció, y en este caso le ocasionaria la pérdida de una parte, ó de toda la utilidad del negocio realizado.

Pero no se efectúan de este modo las operaciones mercantiles: se vende con plazos de cuatro á ocho meses recibiendo pagará á fecha fija, que por muy pronto que los otorguen los deudores, y se descuentan en algún Banco, se pasarán tres ó cuatro días, en cuyo tiempo el oro puede subir ó bajar hasta un 15 por 100, destruyendo por completo el negocio de la compra-venta.

Esta operación aún puede ser más contraria á los intereses de comprador y vendedor, pues si la venta se efectuó para una plaza distante de la Habana, Cuba ó Gibara, por ejemplo, tardará en llegar el pagará 15 días; y si despues los Bancos no quieren descontar el documento por no ser firma de plaza la del otorgante, ó tendrá el tenedor del documento que sucumbir á un usurero, ó conservarlo en carter, corriendo el riesgo de que á su vencimiento el oro haya subido hasta un 30, 40 ó 70 por 100, como algunas veces sucedió.

Es preciso que el oro baje de ese alto pedestal en que lo colocaron; es preciso que disminuya el premio que tiene, para que mejoren de condición todas las clases de la sociedad, para que el pobre pueda tener la seguridad de que no le faltarán recursos para vivir: *Salus populi, suprema lex est.*

Es necesario que baje el premio del oro para que el comercio pueda desenvolver todos los recursos de que dispone, á fin de asegurar la utilidad que remunera su trabajo; es necesario, en fin, que el oro baje para que el Estado pueda contar con sus verdaderos recur-

sos y salir de la situación apremiante en que se halla.

(Se continuará.)

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 4 de Mayo.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana el secretario Sr. Concha Castañeda leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Prestaron juramento varios señores senadores, entre ellos el señor duque de la Torre.

Leídos varios dictámenes de la comision de actas fueron aprobados sin discusion.

Juraron los señores Moreno Benitez, Alarcon, marqués de Torneros, conde de Guendulain, Gomez Siile-ro, Lasala.

Se leyeron una enmienda del señor Garramolino al dictamen de la comision de mensaje. Otra del señor baron de Cuatro Torres.

El secretario señor conde de Casa-Galindo dió lectura á varios dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision de varios señores senadores, entre ellos las de los señores duque de Bailén y conde de Valmediano.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Discusion de los dictámenes leidos, y del de contestacion al discurso de la Corona.

Se levantó la sesión. Eran las tres.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Extracto de la sesión del 4 de Mayo de 1877.

Abierta la sesión á las tres y cuarto de la tarde, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. ministro de Marina de gran uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto fijando las fuerzas navales.

El Sr. Romero Robledo reproduce el proyecto de ley electoral presentado en la legislatura anterior. (Juró un señor diputado.)

El señor POLÓ pide que se presente una comunicacion pasada por el ministro de Hacienda.

Contesta el señor ministro: El señor VIVAR anuncia una interpelacion al ministro de Marina.

El señor Sedó presenta varias exposiciones de muchos ayuntamientos de la provincia de Tarragona, y reproduce una proposicion sobre el ferro-carril directo de Madrid á Barcelona; pronuncia algunas palabras abundando en las mismas ideas que emitió en una de las sesiones anteriores acerca del citado ferro-carril.

El señor ministro de FOMENTO dice que no debe concederse la autorizacion solicitada por el Sr. Sedó, y por lo mismo se dirige á la mayoría unas seis ó siete veces para que aquélla no tomase en consideracion la proposicion presentada por el diputado catalán.

El señor SEDO se manifiesta sorprendido de la negativa del señor ministro, cuya oposicion no comprendia despues de la calurosa defensa que éste hizo del ferro-carril de Salamanca, siendo así que se pedia subvencion para construir la vía citada, y en el proyecto del Sr. Sedó nada se solicita, encargándose la empresa constructora de depositar 6 millones de francos para responder de la terminacion de las obras.

El ministro contesta con muchos lugares comunes, y sin destruir ni una sola de las objeciones presentadas por el Sedó, termina rogando nuevamente á la mayoría que sea desechada la proposicion.

Leida por un señor secretario la proposicion, se sometió á votacion nominal, siendo desechada por 83 votos contra 53.

El señor Quiñtana presentó una exposicion de la provincia de Gerona.

El señor Sanz reprodujo la proposicion del señor Lopez Dominguez sobre uniformes del ejército.

El Sr. Candau suplicó al ministro de Hacienda para que presente un estado de los ingresos que han efectuado en el Tesoro público las Provincias Vascongadas á consecuencia del sistema tributario á que han sido sometidas. Tambien pidió al de la Guerra nota detallada del importe de los suministros.

El señor ministro de Hacienda prometió complacer al Sr. Candau.

El Sr. Moyano reclamó algunos datos al ministro de Hacienda, que tenia pedidos en la legislatura anterior con su proposicion acerca de los deudores por plazos de bienes nacionales.

El ministro de Hacienda manifestó que no tenia conocimiento de los deseos expresados por el Sr. Moyano, extrañeza incomprensible cuando en el *Diario de las Sesiones* constan las palabras del diputado moderado historico solicitando aquellos antecedentes.

El Sr. Roda, secretario de la comision de Mensaje, dió lectura al dictamen de contestacion al discurso de la Corona.

La concurrencia escasísima en las tribunas; los escaños del Congreso tambien se encontraban bastante desiertos, particularmente los que ocupan los diputados de la mayoría.)

El señor ALBA SALCEDO preguntó á la comision por qué no se habia presentado el dictamen dentro del plazo que marca el reglamento.

El señor RODA disculpó esta tardanza diciendo que el presidente de la Cámara habia manifestado que podia presentarse el dictamen á los ocho dias de constituirse el Congreso.

El señor VIVAR manifestó que el ministro de Marina habia abandonado el Congreso al anunciarle una interpelacion, lo cual le hacia suponer que se trataba de rehuir la discusion.

Con este motivo, el Sr. Gamazo suplicó al señor presidente del Congreso, cuya autoridad estaba por encima de todos, para que hiciese entender al Gobierno los deberes que impone la cortesia parlamentaria.

El señor PRESIDENTE manifestó que á su juicio la salida del ministro de Marina era puramente casual.

El señor ministro de la GOBERNACION terció en el debate diciendo que el Gobierno no necesitaba lecciones de cortesia, y dirigiéndose á los diputados del centro, á los que calificó de flamante oposicion, dijo que hasta hace poco tiempo habian formado en las filas de la mayoría.

El señor GAMAZO contestó hábilmente al ministro de la Gobernacion manifestando que al inaugurarse la discusion del Mensaje podrá apreciar la oposicion que piensan hacer al Gabinete los diputados que forman la flamante oposicion parlamentaria.

Se terminó el incidente señalándose para la órden del día los dictámenes pendientes.

Se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA

Pocas son las noticias que sobre la guerra de Oriente suministra la lectura de los periódicos extranjeros.

Le Temps anuncia que los rusos han ocupado á Bayacid, en Asia, al pié del monte Ararat y sobre uno de los caminos que conducen á Erzerum.

Segun el Times, corre el rumor en Bucharest de

que el czar habia ido á Odessa á tranquilizar á los habitantes, y que habia autorizado á su hermano Miguel, su lugarteniente en el Cáucaso, para declarar en estado de sitio aquellas poblaciones que juzgase oportuno.

En la Cámara de los Comunes se ha dirigido por Sir G. Campbell una interpelacion al Gobierno acerca de la conducta del virey de Egipto. Mr. Bouske contestó que la situacion del Kneive, como subdito del sultan, le obliga á enviar tropas en auxilio de las que operan en las orillas del Danubio.

Segun un telegrama de Ragusa, se han sometido los mirditas y todas las tribus insurrectas de la Albania. La direccion de los movimientos que operan las fuerzas rusas en el Asia menor, hacen esperar en breve importantes sucesos militares en aquella region.

Rusia ha prohibido á las potencias neutrales la navegacion por el bajo Danubio, medida que ha dado origen á vivas reclamaciones por parte del gobierno austro-húngaro. En Inglaterra se cree que Rusia revocará esta disposicion, tan desastrosa para el comercio de Hungría, Austria y la Alemania del Sur. En la guerra turco-rusa es indudable que se sostendrán graves dificultades acerca de la navegacion fluvial, del bloqueo efectivo y del contrabando de guerra.

Despachos del Japon anuncian que el principe Kita Phiva-Kawa-Goshi-Hisa, tio del emperador, que ha hecho sus estudios en la escuela militar de Prusia, acaba de ser llamado con toda urgencia á su país para tomar el mando en jefe del ejército japonés que ha de combatir á los insurrectos aizados en armas en aquel imperio.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 3.—Se han recibido detalles de la toma de Bayerid por los rusos. Á la noticia de la llegada de la division Krivan á las inmediaciones de dicha plaza, la guarnicion, compuesta de 1.200 hombres, la desalojó retirándose á los montes de Aillada. Los partes rusos añaden que en la ciudadela se ha encontrado una gran cantidad de municiones de guerra.

LONDRES 4, madrugada.—Cámara de los Comunes.—Se suscita un importantísimo debate sobre la cuestion de Oriente. Gladstone, el jefe de la oposicion liberal, presenta sus resoluciones censurando la opresion de los cristianos de Turquía por los musulmanes. El señor Odary dice que si dichas resoluciones son aprobadas por la Cámara, propondrá que se hagan extensivas al czar de Rusia opriumiendo á sus súbditos de Polonia y de otras provincias de su imperio, lo cual, añade, es el oprobio de Europa y el escándalo de la humanidad y de la civilizacion.

El Sr. Eicho presenta despues una enmienda diciendo que la Cámara, al mismo tiempo que desea que mejore la suerte de los cristianos de Turquía, censura la intervencion armada de una potencia extranjera en los asuntos interiores del imperio otomano y que la Cámara está satisfecha de ver al Gobierno dispuesto á mantener la neutralidad mientras lo permitan los intereses ingleses, esperando que no dejará de tomar medidas para amparar prontamente el interés de mantener el imperio británico de Oriente si se presenta la ocasion para ello. Se cree que el gobierno apoyará esta enmienda, á la cual, aun en esta forma, se atribuye trascendental importancia.

JASSY 4.—Continúan las inundaciones dificultando los movimientos del ejército ruso.

CONSTANTINOPLA 4.—La Puerta ha notificado á los representantes de las potencias el establecimiento del bloqueo en todo el litoral ruso del mar Negro. Se ha concedido un plazo de tres dias á los buques que deseen entrar en los puertos y de cinco á los que quieran salir de ellos.

EL CAIRO 4.—El comité de notables ha votado un impuesto de guerra de 12 millones de francos. La division egipcia de 9.000 hombres que se halla actualmente en Turquía será elevada á 12.000. El resto del contingente egipcio quedará en Egipto para proteger el Canal de Suez.

BERLIN 4.—El tratado de Madrid de 11 de Marzo, relativo á la libertad de navegacion por el archipiélago de Joló, ha sido sometido hoy al Parlamento alemán, Créese que éste terminará hoy sus sesiones.

PARIS 4.—Un gran número de súbditos ingleses y húngaros se alistan en la embajada otomana de Paris para pelear en las filas del ejército del sultan.

LONDRES 4.—El jefe de la oposicion liberal, Gladstone, ha propuesto comenzar de nuevo en Inglaterra el movimiento anti-turco como en el otoño anterior.

BUCHAREST 4.—En la Cámara se ha suscitado un debate acerca del bombardeo de Braila por los monitores turcos. De dicha discusion y de las explicaciones que se han dado, resulta que solo cayeron cinco bombas en la poblacion, habiendo manifestado los turcos que no tenian la intencion de hacer daño en los edificios, sino á las baterías rusas. Solo una casa fué destruida por uno de estos proyectiles, y no hay que lamentar desgracia alguna personal.

ROMA 1.—El general Giardini ha escrito una carta al Sr. Julio Simon por el discurso que pronunció ayer en la Cámara de diputados de Versalles sobre los pretendidos manejos clericales, dándole las gracias por la defensa que hizo de Italia.

CONSTANTINOPLA 4.—Ha sido suspendida la ley de imprenta de 1865.

VERSALES 4.—La Cámara de diputados ha aprobado por 316 votos contra 121, la órden del día de la izquierda aceptada por Julio Simon, cuyo texto es el siguiente: «La Cámara, considerando que la repeticion de las manifestaciones ultramontanas, son un peligro para la paz interior y exterior, invita al gobierno á que haga uso de los medios legales de que dispone.»

VIENA 4.—El Sr. Anesberg, contestando en la Cámara al Sr. Giskes, ha dicho que siendo la politica austriaca clara, sin disimulamiento posible con los gabinetes extranjeros, cree inútil la movilizacion.

ROMA 4.—Contestando el ministro Sr. Melegari á la interpelacion sobre los movimientos reaccionarios extranjeros en favor del poder temporal del Papa, dice que el movimiento procede de algunos particulares, que no ha recibido observaciones de ningun gobierno, pues todos están convencidos de que el Papa ejerce con entera independencia su poder espiritual, y que atacar á Italia con este motivo, equivaldria á turbar el órden público europeo.

PARIS 4.—Bolsa: 3 por 100 francés, 67,75; 5 por 100 idem, 102,95; consolidados, 93 15/16.—Bolsin: exterior, 10 3/8; interior, 10 3/16.

SECCION OFICIAL.

DIA 5.

Hacienda.—Real órden declarando improcedente la vía contencioso-administrativa en parte, respecto á la demanda interpuesta á nombre de D. Rosendo Fabregas contra una real órden que le impuso la obligacion de reintegrar el premio de ventas que le correspondian por remate de bienes nacionales que habian sido anulados.

Gobernacion.—Otra desestimando un recurso de alzada en contra de un acuerdo de la diputacion provincial de Castellón, que dispuso se verificase la medicion de los términos municipales de los pueblos de Pina y El Toro, con objeto de rectificar los límites de Barracas.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Orense reclamado en alzada por el ayuntamiento de San Cipriano de Vinas, relativo al

cierre de un terreno verificado por D. Manuel Rodriguez Rapela.

Otra disponiendo que se inserten en la Gaceta de Madrid los escalafones de los empleados activos y cesantes del ministerio de la Gobernacion.

Escalafones á que se refiere la real órden precedente.

NOTICIAS GENERALES

La junta general que los estatutos de la Sociedad artística musical de socorros mútuos previenen se ha de celebrar una vez dentro del año, se verificará mañana domingo á las dos de la tarde, en el salon del Conservatorio.

El proyecto de ley leído ayer por el ministro de Marina en el Congreso, fijando las fuerzas navales, cuyo sostenimiento ha de sufragarse con cargo al presupuesto de la Península, durante el ejercicio actual, determina las fuerzas siguientes:

Buques blindados.—Cuatro fragatas, tres de 1.000 caballos de fuerza y una de 500, armadas, una por doce meses, otra en situacion especial y dos en situacion económica; un monitor blindado, en situacion económica; y una bateria flotante, en situacion económica tambien.

Buques de hélice.—De 1.ª clase.—Tres fragatas de á 600, 360 y 500 caballos, respectivamente, las dos primeras armadas por doce meses y la tercera en situacion especial, y tres fragatas de á 600 caballos, en situacion económica.

De 2.ª clase.—Dos goletas de á 130 caballos, armadas por doce meses; una goleta de 130 caballos, en situacion especial; una corbeta de 160 caballos, en situacion económica, y una goleta de 130 caballos, en situacion económica tambien.

Buques de rueda.—De 1.ª clase.—Un vapor de á 500 caballos, en situacion económica.

De 2.ª clase.—Tres vapores de á 350 y 200 caballos, respectivamente, armados por doce meses los dos primeros, y en situacion económica el tercero.

De 3.ª clase.—Un vapor de á 120 caballos, en situacion económica.

Buques escuela.—Tres fragatas, dos de hélice y una de vela: de las dos primeras, una, escuela naval flotante, y la otra, escuela de cabos de cañon, ambas armadas por 12 meses; y la de vela, escuela de marinería, armada tambien por 12 meses.

Dos corbetas de vela, escuelas de marinería, armadas por 12 meses, y una de vela tambien, escuela de aprendices marineros, armada por 12 meses.

Buques transportes.—Un vapor de hélice de 300 caballos armado por 12 meses, y un místico de vela, armado por igual tiempo.

Comision hidrográfica.—Dos vapores de 150 y 1.000 caballos, respectivamente, armados por 12 meses.

Ademas de los buques expresados con destino á las atenciones generales del servicio, policia é inviolabilidad de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes y estacion naval de la América del Sur, quedarán tambien afectos al servicio especial del resguardo marítimo los buques siguientes:

En portos de guerra de fuerza de 120 caballos, tres goletas de hélice de 80 caballos, tres cañoneros de hélice de 50 caballos, diez cañoneros de 20 caballos, dos lanchas cañoneras de 20 caballos, 45 escampavias y cinco trincaduras, armados todos por 12 meses.

Para la tripulacion de los buques comprendidos en los dos párrafos anteriores, se fijan 6.194 marineros y 3.910 soldados de infantería de marina.

Se dice en algunos círculos políticos, que el general Daban, segundo cabo de la capitania general de Filipinas, dejaba este puesto, siendo reemplazado por el mariscal de campo Sr. Colomo.

Hoy leerá en el Congreso el ministro de Hacienda un proyecto de ley relativo al cobro de plazos por ventas de bienes nacionales, dictando enérgicas disposiciones para hacer efectivos los créditos pendientes por aquel concepto.

La comision de presupuestos aprobó ayer el de las obligaciones generales del Estado, excepto la que se refiere á la Deuda que, por indicacion del Sr. Alonso, quedó pendiente de lo que se resuelva en los proyectos diversos que cuentan sobre tan importante cuestion.

Ayer por la mañana celebraron una larga conferencia el presidente del Consejo de ministros y el presidente del Congreso, versando sobre las próximas dis-cusiones de la Cámara popular.

Hé aquí la enmienda presentada al Senado por el señor baron de Cuatro-Torres:

«Esta Cámara ve con suma satisfaccion que siguen siendo cordiales las relaciones con la Santa Sede, y espera confiadamente que, al objeto de remover los obstáculos que impiden la verdadera y plena independencia del Papa, el Gobierno de V. M. empleará todos los medios prudentes de que pueda disponer, ya sea obrando por cuenta propia, ó bien con la cooperacion de otros Estados, y disponiendo de todos modos que en las iglesias de España se hagan rogativas públicas á fin de implorar los auxilios del Altísimo, para que tengan feliz y pronto término las necesidades de la iglesia católica, y las atribuciones de un pastor universal.»

Hoy leerá al Senado el señor ministro de la Guerra algunos de los proyectos que fueron aprobados en el último Consejo, y el lunes presentará al Congreso los relativos á la fuerza del ejército en el año económico próximo y el de fuero militar.

El domingo próximo á las ocho de la noche tendrá lugar la inauguracion del Ateneo de la union escolar, la que promete estar muy concurrida, pues se hallan invitadas todas las autoridades universitarias.

Hoy conferenciara con el señor ministro de Hacienda la comision nombrada por los senadores y diputados catalanes, con objeto de gestionar la eliminacion del proyecto de presupuesto del impuesto de exportacion sobre los vinos.

En el bonito monte del Escorial llamado La Herreña, perteneciente al real Patrimonio, se ha talado por completo la mitad de su superficie, hasta el extremo de que para ir á la fuente de las Arenitas y á la silla de Felipe II, no podrá disfrutarse de ninguna sombra este verano.

Los hermosos robles que poblaban aquel monte los han cortado para reducirlos á carbon, y en el terreno, que ha quedado raso, solo se ven ahora desnudas peñas, entre las cuales se levantan los grandes hornos que han consumido el arbolado de aquel sitio antes frondoso y agradable. No basta que por el ministerio de Fomento se traten de repoblar nuestros destruidos montes, si por otro lado se talan y destrazan, para sacar unhas cuantas arrobas más de carbon, los pocos arbolados que aún quedan, hasta en las puertas de Madrid.

El diputado Sr. Sanz ha pedido al Congreso la reproducción de la proposición de ley sobre procedimiento para reforma de uniformes del ejército.

El Banco de España ha hecho un contrato para la adquisición de 20 millones de reales en barras de plata, con objeto de atender a las necesidades del mercado.

Mañana volverá a reunirse en casa del Sr. Moyano la junta directiva de los moderados históricos.

El lunes volverá a reunirse la sub-comisión de Hacienda para seguir ocupándose del examen de los presupuestos.

Confirmando una noticia publicada ya en LA MAÑANA, dice anoche *La Correspondencia*, que probablemente no tomarán asiento en la alta Cámara la mayor parte de los obispos senadores.

El ministro de la Gobernación presentará en breve a las Cortes un proyecto de ley de un solo artículo, publicando las leyes provincial y municipal con las reformas de 16 de Diciembre último, incorporadas en el texto.

Ayer se embarcó en Gibraltar, á bordo del vapor *Express*, con rumbo á Málaga, la ex-emperatriz Eugenia.

Ha sido jubilado el magistrado cesante de la audiencia de Manila, D. Simon Carmona y Caberon.

La caja general de Depósitos ha señalado para el día 7 los pagos siguientes:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1873, factura núm. 1.532 de señalamiento. Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 522 de id.

Idem de 30 de id. de 1876, facturas núm. 476 y 477 de idem.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura número 205 de id.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 2 de Abril de 1877.

Números: 12, Antonio Pío, Villarino de los Agres; 13, Alcalde constitucional de Huescar de Baza; 14, Agustina Moreno, Murcia; 15, Federico Schaefer, Archena; 16, Ignacio Cabello, San Sebastian; 17, Julio Bael, San Sebastian; 18, Juan Lizosain, El Escorial; 19, Josefa Altate, Mondragon; 20, Luis Maria Miguel, Sevilla; 21, Ramon Yernao, Cebolla; 22, Santiago Pardo, Espadanedo, 23, Vicente Rodriguez, Palencia.

La tesorería central satisfará el día 5 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1872, factura núm. 2.327 de presentación y 67 del registro de la direccion, importante 60 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.849 y 3460 de presentación y 72 y 73 del registro, importantes 495 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.621 á 2.626 de presentación, y 2.326 y 2.264 de presentación y 164 y 165 del registro, importantes 1.800 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.887 á 2.891 de presentación, y 2.769, 2.451 y 2.535 de presentación y 318 á 320 del registro, importantes 1.620 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.431, 2.246, 1.728, 1.841, 2.029, 2.128, 2.147, 246, 1.070, 1.920 y 2.324 de presentación, y 290 al 300 del registro y del 2.637 al 2.679 de presentación, importantes 26.820 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 279, 298, 77, 97, 1.189, 2.024, 405 528 y 80 de presentación, y 76 al 84 del registro, y del 1.301 al 1.312 de presentación, importantes 10.185 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, factura de la segunda serie, número 393 de presentación y 23 del registro, importante 240 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 77 de presentación y 28 del registro, y 322 y 323 de presentación, importantes 23.235 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados números 1.375 y 1.196 de presentación, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importantes 4.500 pesetas.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociads.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11.10	B. 2.ª serie	53.25	Id de 1877.	20.16
Pequeños.	11.10	Id. pagueñ.	00.00	Id. 20.000.	01.00
Fin de mes.	11.15	Céd. hipot.	00.00	Alar á Sant.	00.09
Fin próx.	00.00	Carp. prov.	84.00	Banco de E.	190.00
3 p. 100 ext.	11.35	Carreteras y sociads.		Cambros.	
Pequeños.	00.00	Agos. 2.000	00.00	L. á 90 d. f.	47.50
Mater. Tes.	00.00	Julio 2.000	00.00	P. á 8 d. v.	4.94
D. del pers.	00.00	Id. 2.000	00.00	Barcelona.	2 1/2
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	00.00	Sevilla.	2 3/8
Oblig. mun.	00.00	Ferro-car.	20.30	Valencia.	2 3/8
Emp. Erl.	00.00	Id. Dic. 74.	00.00	Cádiz.	2 1/2
Billet. hip.	110.35	Id. de 1875.	00.00	Santander.	2 0/0
Bonos Tes.	53.25	Id. de 1876.	20.10	Alicante.	2 1/4

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 4 Mayo, á las tres tarde.—Interior contado, 11,12 1/2; fin cor. 11,17 1/2; id. próximo, 00,00 0/0; cupones interior, 78,58 descuento; idem exterior, 78,50 id.; id. de bonos últimos, 22,00 id.; carp. de cupones, por subasta, 24,00 id.; 9,10 emp. 750 millones, 20,58 valor; Banco y Tesoro, 84,00; id. exterior, 84,00 papel; bonos 53; subvenciones de ferro carriles 1876, 20,10; bonos, 54,75.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ayer noche, primer viernes de moda el circo y teatro de Price, hicieron su debut los célebres artistas Sres. Simon y Gaica, cuyos arriesgados ejercicios son verdaderamente notables. Creemos que dichos artistas proporcionarán buenas entradas en dicho circo. Sin duda lo desapacible de la noche fue causa de que la concurrencia no fuera muy numerosa.

En la funcion extraordinaria que á beneficio de los pobres de la parroquia de San Andrés se verificará esta noche en el teatro Español, tomarán parte, además de los artistas de este coliseo, los de la Comedia, señoras Alvarez Tuban de Hernandez y Alberá de Nestosa, y los de Variedades, señora Garcia y Sres. Vallés y Lujan.

El programa se compone de las obras en un acto *Una idea feliz*, *La novia del general*, *Servir para algo* y *E. una malva*.

Mañana volverá á ponerse en escena el aplaudido drama titulado *El más sagrado deber*.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Jovellanos la opereta *Barba azul*, desempeñada por la señora Frigerio y los principales artistas de la compañía.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 9.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San Andrés.—Una idea feliz.—La novia del general.—Servir para algo.—Es una malva.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 3/4.—Turno par.—La Traviata.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno 3.º impar.—Barba Azul.

COMEDIA.—A las 9.—Turno 2.º.—Ya pareció aquello.—El Sr. de Manzanillo.—Calvo y compañía.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Sathaniel.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El barberillo de Lavapiés.—Un crimen misterioso.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Las plagas de Egipto.—Los tres novios de la niña.—La campanilla de los apuros.—Un frac nuevo.

INFANTIL.—A las 8.—Las hijas de Zaragoza.—En San Isidro.—Por la patria.—Las hijas de Zaragoza.—Bailes.

RECREO.—A las 8 1/2.—A la puerta del Suizo.—El grito de guerra.—Las tres Marias.—Periquito entre ellas.

PRICE.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La conversion de San Agustin y San Pio V.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Jesús Nazareno.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

CALLE ARRAVALETA, NUM. 3, MAHON. Suscripcion á toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros.—Surtido de estampas.—Depósito de música.—Comision para la venta de billetes de la rifa de Salas Asilo de Barcelona.—Objetos de escritorio.—Papelería.—Libros rayados y en blanco.—Representante de la fabrica de planos de Bernareggi y C.—Menaje para las escuelas.—Libros de devocion.—Representante de la Catalana.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

OBRAS DEL DR. DONADIU.

Curso de METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo puro y otras muchas.

Sinopsis de la declinacion y conjugacion castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.

Véndese en las librerías de *Aguado*, Pontejos, 8; *Hernando*, Arenal, 11, y en la administracion de *El Magisterio Español*, Valverde, 8.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de las casas de préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares y del Monte de Piedad. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid; gran surtido en capas, carricks, gabanes, sacos, saches tricot y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir, todo muy barato.

Silva, 22, tienda.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteritis y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtner, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

AGUA MARAVILLOSA.

CURACION DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. Remedio eficaz contra las ulceraciones, irritaciones palpebrales, granulaciones, tumores, nubes, debilidad ocular y otras muchas enfermedades de la vista, sin necesidad de cauterios é incisiones.

Los repetidos y felices resultados obtenidos aconsejan la aplicacion del agua maravillosa, pudiendo emplearse á la vez que cualquiera otro método curativo.

Véndese en Madrid, Abada, núms. 4 y 6, farmacia de Carrion y Garcia, á 24 rs. frasco. Se remiten á provincias con aumento de 2 rs. frasco. Extranjero y Ultramar á 42 rs.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura vrbre y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Pildoras tónico-genitales, muy celebradas pará la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

Depósito general.

Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

por D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

por D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba. En Península 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.			
Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.			
Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.			
Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.			
Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.			

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

PRONTUARIO DE LA

ADMINISTRACION MUNICIPAL,

CON MODELOS Y FORMULARIOS PARA TODOS LOS ACTOS Y SERVICIOS A QUE SON LLAMADOS LOS ALCALDES, AYUNTAMIENTOS, SUS SECRETARIOS, JUNTAS LOCALES DE ENSEÑANZA Y MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA,

POR D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

jefe honorario de administracion civil, secretario cesante de varios ayuntamientos de capitales de provincia, primer jefe de negociado que ha sido durante muchos años de la secretaria del de Madrid, gobernador electo, y autor de diferentes obras administrativas y literarias.

SEGUNDA EDICION

arreglada á las vigentes disposiciones; mejorada de la primera que se recomendó á los Ayuntamientos, con abono en sus presupuestos, por Real orden de 24 de Setiembre de 1866; consistente en unos 140 expedientes completos; 1.700 formularios, y un gran número de demostraciones aritméticas para facilitar los trabajos de presupuestos, balances, liquidaciones, repartos, anillamientos, etc., etc.; ordenada en una forma distinta á la de la primera edicion, que facilita más su consulta.

CONDICIONES ECONOMICAS.

Contendrá toda la obra cuatro tomos; pero el último no será mayor de 320 á 340 páginas. Van publicados los tres primeros.

Además de otros útiles trabajos, irán en el 4.º tomo expedientes sobre formacion de secciones, sorteos y constitucion de las Asambleas de asociados; presupuestos municipales; cuentas y contabilidad de los mismos; una reseña general y circunstanciada de los servicios periódicos que han de llenarse en el transcurso del año, dia por dia, semana por semana y mes por mes; y finalmente, un gran índice alfabético de las materias contenidas en los cuatro volúmenes, con citas minuciosas del número de formularios que contienen los expedientes, páginas que ocupan en los respectivos tomos, etc., etc.

A los actuales suscritores les costará únicamente 90 rs., y esto mismo á los que se suscriban antes del 15 de Mayo próximo: despues se aumentará el precio.

Las suscripciones pueden avisarse acompañando las 22 pesetas y 50 céntimos en letras de fácil cobro sobre esta plaza, ó libranzas del giro mútuo. Tambien se admitirán sellos de franqueo de 5, 10, 25 ó 50 céntimos; pero en este caso habrá de incluirse por valor de una peseta más por el quebranto en el cambio.

Los pedidos se sirven certificados á vuelta de correo, si al hacerlos se acompaña, además de su importe, por valor de 2 rs.—Toda la correspondencia deberá dirigirse á D. JOSÉ FERNANDEZ Y MARTINEZ, Oficial de la Secretaria del Ayuntamiento de Madrid.

En las principales librerías de Madrid y de provincias, hay corresponsales que admiten suscripciones, sin aumento de precio, siempre que al hacerlas se paguen los 90 rs. de su importe. El 4.º y último tomo se servirá á primeros de Mayo próximo.

Cronicon científico popular, por D. Emilio Huélin.

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., y otros jueces competentes califican al *Cronicon* de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros tomo del *Cronicon* pone más de 8.000 y refiere importantísimos trabajos de los primeros sabios, de los cuales nada dicen los libros franceses. Véndese cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago, al administrador de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*, calle del Barco, núm. 2, duplicado. (A.)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

por D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.